

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 24 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, de notificación de Acuerdo de Inicio y de Operaciones Materiales (apeo) de amojonamiento parcial del monte público «Dehesa del Perro».

El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 138 y sucesivos del Título IV del Reglamento de Montes, y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 151/2012, de 5 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, mediante Resolución de 3 de julio de 2012 ha acordado el inicio del amojonamiento parcial, Expte. MO/03160/2012, del monte Dehesa del Perro, código de la Junta de Andalucía SE-30001-AY, propiedad del Ayuntamiento de Aznalcóllar y sito en el término municipal de Aznalcóllar, provincia de Sevilla, relativo al tramo de perímetro exterior del monte comprendido entre los piquetes núm. 28B al 29 del deslinde aprobado con fecha 29 de enero de 2007, y cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Se proceda a iniciar el amojonamiento parcial del perímetro deslindado en el expediente MO/00006/2004, aprobado con fecha 29 de enero de 2007, del monte Dehesa del Perro, código de la Junta de Andalucía SE-30001-AY, propiedad del Ayuntamiento de Aznalcóllar y sito en el término municipal de Aznalcóllar, provincia de Sevilla.»

Por parte de esta Delegación Territorial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha de las operaciones materiales el próximo día 19 de septiembre de 2012, a las 9:30 de la mañana, en el Ayuntamiento de Aznalcóllar.

Se emplaza a los colindantes y a las personas que acrediten interés legítimo para que asistan a dichos actos, en el que solamente podrán estimarse aquellas reclamaciones que versen sobre la práctica del amojonamiento, sin que en ningún caso puedan referirse al deslinde en virtud de lo dispuesto en el art. 145 del Decreto 485/1962, de 22 de febrero, del Reglamento de Montes.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho de los que integren la pretendida titularidad, deberá comunicarse a esta Delegación Territorial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra este acto de trámite que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiéndose oponer al mismo en los recursos procedentes frente a la resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común). No obstante, se pueden efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convenga a su derecho, en esta Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sita en Av. de la Innovación, s/n, Polígono Aeropuerto, 41020 Sevilla, siendo tenidas en cuenta por el órgano competente al redactar la correspondiente propuesta de Resolución.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 955 004 450. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Tal como dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, BOE núm. 12, de 14 de enero, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derecho que sean desconocidos, aquellos de quienes sea ignorado su paradero, y a los que, intentada la correspondiente notificación, no se hubiera podido practicar la misma.

Se adjunta listado de interesados los cuales han sido notificados en el expediente:

TITULAR CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	MUNICIPIO
Ayuntamiento de Aznalcóllar	17	18	Aznalcóllar

TITULAR CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	MUNICIPIO
Caparros Martín, Federico	17	25	Aznalcóllar
Aguilar Castaño, Manuel	17	27	Aznalcóllar
Vázquez Gutiérrez, Manuel	17	001100600QB45E	Aznalcóllar
Vázquez Prieto, Jorge	17	001100600QB45E	Aznalcóllar

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla, 24 de agosto de 2012.- El Delegado, Francisco Gallardo García.